

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 638

8 de marzo de 2010

VIII Legislatura

## COMISIÓN DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN

PRESIDENCIA

**Ilmo. Sr. D. Luis Peral Guerra**

**Sesión celebrada el lunes 8 de marzo de 2010**

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C 459/09 RGEP. 4742**, Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Julia García Vaso, Directora de la Asociación de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Sociedades Laborales de Madrid (Amesal), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación laboral y social de las mujeres inmigrantes en la Comunidad de Madrid, desde los trabajos realizados por su asociación con mujeres inmigrantes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- PCOC 118/10 RGEP. 1144**, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Contreras Lorenzo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre cómo se ha concretado la actuación de la Comunidad de Madrid ante el desastre provocado por el terremoto de Haití.

**3º C 116/10 RGEP. 911**, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre contenido, evaluación y control de los convenios de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad Autónoma de Madrid, en especial los que hacen referencia a Familias en Acción y Familias Guardabosques. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- Ruegos y preguntas.**

## SUMARIO

-Se abre la sesión a las 10 horas y 6 minutos

Página ..... 18461

— **C 459/09 RGE. 4742, Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Julia García Vaso, Directora de la Asociación de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Sociedades Laborales de Madrid (Amesal), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación laboral y social de las mujeres inmigrantes en la Comunidad de Madrid, desde los trabajos realizados por su asociación con mujeres inmigrantes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 18461

-Interviene la Sra. García Fernández, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 18461-18462

-Exposición de la Sra. Directora de la Asociación de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Sociedades Laborales de Madrid.

Página ..... 18462-18465

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. García Fernández y el Sr. Jiménez de Parga Maseda.

Página ..... 18465-18468

-Interviene la Sra. Directora, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 18468-18470

-Se suspende la sesión a las 11 horas y 1 minuto.

Página ..... 18470

-Se reanuda la sesión a las 11 horas y 5 minutos.

Página ..... 18470

— **PCOC 118/10 RGE. 1144, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Contreras Lorenzo, diputado**

**del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre cómo se ha concretado la actuación de la Comunidad de Madrid ante el desastre provocado por el terremoto de Haití.**

Página ..... 18470

-Interviene el Sr. Contreras Lorenzo, formulando la pregunta.

Página ..... 18470

-Interviene el Sr. Director de Cooperación al Desarrollo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 18470-18472

-Intervienen el Sr. Contreras Lorenzo y el Sr. Director, ampliando la información.

Página ..... 18472-18473

— **C 116/10 RGE. 911, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre contenido, evaluación y control de los convenios de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad Autónoma de Madrid, en especial los que hacen referencia a Familias en Acción y Familias Guardabosques. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 18473

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 18474

-Exposición del Sr. Director de Cooperación al Desarrollo.

Página ..... 18474-18476

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Sabanés Nadal, la Sra. Villavicencio Mapy y el Sr. Jiménez de Parga Maseda.

Página ..... 18477-18482

-Interviene el Sr. Director, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 18482-18483

**— Ruegos y Preguntas.**

Página ..... 18484

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 18484

-Se levanta la sesión a las 12 horas y 20 minutos.

Página ..... 18484



(Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión de Inmigración correspondiente al día de hoy con el primer punto del orden del día.

**C 459/09 RGEF. 4742, Comparecencia de la Sra. Julia García-Vaso, Directora de la Asociación de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Sociedades Laborales de Madrid (Amesal), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación laboral y social de las mujeres inmigrantes en la Comunidad de Madrid desde los trabajos realizados por su asociación con mujeres inmigrantes. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)**

Ruego a doña Julia García-Vaso que ocupe el lugar del compareciente en la mesa. Para exponer el motivo de la comparecencia, tiene la palabra doña María Antonia García, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, en primer lugar, quería dar la bienvenida a la señora García-Vaso, que viene en representación de la Asociación de Mujeres Emprendedoras y Empresarias de Sociedades Laborales de Madrid (Amesal). Señora García-Vaso, no hemos podido buscar mejor día para que usted esté aquí; hoy, 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora. Su entidad, constituida desde el año 2003, ha trabajado en favor del desarrollo de las mujeres en el ámbito laboral, tanto con mujeres de origen español como con mujeres nacidas en cualquier parte del mundo, pero todas con un denominador común: desigualdad de oportunidades laborales, brecha salarial, soportar tasas altas de temporalidad en el empleo, peores contratos, que también les llevará a las peores pensiones, pero que luchan por salir de esa penosa situación y empezar una iniciativa empresarial, y ahí usted, junto con su Asociación, ha sido una gran protagonista. Por tanto, qué mejor reconocimiento en el día de hoy, 8 de

marzo, que mostrar el excelente trabajo que ustedes hacen.

Tampoco podemos dejar de denunciar hoy, como cada día, cómo los derechos humanos de miles de mujeres siguen pisoteados en el mundo. En España, en el año 2009, 55 mujeres han sido víctimas de la violencia de género y tenemos que recordarlo siempre. Han sido asesinadas sólo por querer tener una vida digna y por ser mujer. A pesar de los progresos que hemos hecho para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, es verdad que nos queda mucho por hacer, pero juntos, hombres y mujeres, vamos a cambiar el mundo, y de eso no nos cabe ninguna duda. La igualdad también es una oportunidad para salir de la crisis, es un valor añadido para salir de la crisis, y todos los esfuerzos que hagamos en igualdad, sin duda alguna, serán siempre bien recibidos.

Señora García-Vaso, lo que queremos visualizar con su comparecencia es la mujer inmigrante, de la que poco se habla y de la que poco sabemos, aunque hace más de veinte años estas mujeres inmigrantes han empezado aquí su proyecto de vida y también empresarial. Le pedimos que, siempre desde su experiencia, desde donde ustedes están trabajando, nos haga una valoración en cuanto a la situación sociolaboral de estas mujeres que acuden a ustedes para emprender un futuro, una empresa o acción profesional, sabiendo que estamos en un momento de crisis económica fuerte en el que ya el 22,43 por ciento de paro afecta a la población inmigrante. Sobre todo queremos visualizar -creemos- la múltiple discriminación que sufre la mujer inmigrante por género, por etnia y por trabajadora, porque probablemente ocupa los peores trabajos en este mercado laboral tan segregado que aparta y margina a las mujeres para que sigan ocupando unos nichos laborales muy concretos y muy precarios. Quizá por eso el emprendimiento se presenta como una alternativa ante ese mercado laboral sectario y segregador; nos gustaría que usted nos lo comentase.

Señora Directora, nos gustaría saber si es un fenómeno en expansión, si cree que en este momento de crisis el emprendimiento está en expansión o hay una bajada, como nosotros creemos que está ocurriendo; si quizás hay menos personas que estén arriesgándose a emprender un proyecto

empresarial y, sobre todo, cuál es el perfil de las mujeres que ustedes atienden, si encuentran los suficientes apoyos; es decir, si las mujeres lo tienen más difícil que los hombres, si tienen los apoyos suficientes para iniciar estos proyectos empresariales, y en qué sectores buscan su negocio. ¿Buscan lugares realmente distintos a aquellos en los que probablemente han estado ejerciendo su acción durante años?

Si es posible, por favor, háganos también una valoración general de cómo son las políticas sobre este tema aquí, en nuestra Comunidad. Sobre todo, queremos conocer las acciones que ustedes hacen, porque desde ahí vamos a aprender qué está pasando. Asimismo, si es posible, díganos, ahora o en su segunda intervención, qué propuestas nos haría a esta Comisión para mejorar las políticas públicas de empleo en la Comunidad de Madrid y, sobre todo, el emprendimiento. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra doña Julia García-Vaso por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID** (García-Vaso García): Buenos días, señoras y señores. Quiero agradecer, en nombre de Amosal, la invitación para comparecer hoy en la Comisión de Inmigración. Efectivamente, hoy es día 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora, con lo cual, de alguna manera, es un día especial para todas nosotras, sobre todo a la vista, como decía la portavoz del Grupo Socialista, del aumento de la violencia de género.

Tengo una preocupación que no puedo por menos que trasladar. Llegué ayer de Nueva York, de la Conferencia de las Naciones Unidas en la que se ha tratado el tema de la mujer, en la que han estado representados tanto el Gobierno de la nación como mujeres representativas de la Comunidad de Madrid, diputadas del Grupo Popular. Allí se ha constatado que la crisis puede suponer un enorme retroceso en la consecución de derechos para las mujeres y en la consolidación de estos derechos, sobre todo en lo que llamamos tercer mundo. Nos preocupa y, desde

la modestia de mi Asociación, vaya por delante el ponerme a disposición de todos los Grupos representados en esta Asamblea por si el granito de arena que podemos aportar sirviera de algo.

Dicho esto, me gustaría hacer un breve resumen de lo que hacemos, sobre todo en lo relativo a las mujeres inmigrantes. Efectivamente, somos una asociación de mujeres empresarias de sociedades laborales, si bien, en lo que respecta a las mujeres inmigrantes, trabajamos más en el autoempleo individual y con las cooperativas, teniendo en cuenta que la figura de las sociedades laborales es exclusivamente española y no es un modelo de empresa conocido en otros países. Por tanto, las ayudamos a constituir empresas y sociedades limitadas, a hacerse autónomas, pero, insisto, sociedades laborales hacemos poquitas porque desgraciadamente no es un modelo que, a fecha de hoy, tenga muchos apoyos, en tanto en cuanto no se cambie la Ley de Sociedades Laborales, que parece ser que está en vías de ello.

Efectivamente, en el año 2003 se constituye Amosal -yo me incorporo en el año 2006 como Directora; anteriormente yo estaba en una organización de autónomos- y empezamos a trabajar tanto con el Servicio Regional de Empleo como con la Consejería de Inmigración. ¿Por qué? Porque nuestra especialidad es la creación de empresas, el apoyo al emprendimiento y la formación, tanto para emprender como para consolidar empresas. En esa línea, observamos que podíamos encajar perfectamente como entidad colaboradora con las distintas políticas de la Comunidad de Madrid, sobre todo con la Consejería de Inmigración, con la que desde un principio mantuvimos una buena relación y, de hecho, año tras año, somos beneficiarias de un programa específicamente de autoempleo, que venimos desarrollando -modestia aparte- con bastante éxito. Incluso me decía el Viceconsejero que es el programa que cada año alcanza mayor puntuación, no sé si es porque lo escribimos bien o porque lo desarrollamos bien; ésa es la realidad.

En esa línea, ¿qué hacemos? Pues, las entidades con las que tenemos suscritos convenios, que son muchas, tanto asociaciones de la Comunidad de Madrid como otras de ámbito estatal, incluso con entidades como Avalmadrid -y con eso respondo a una de las preguntas que me hacía el representante del Grupo Parlamentario Popular-, que

no tienen contenido económico sino que son convenios de colaboración, porque creemos en lo que hacemos, nos derivan a las mujeres que llegan con la intención de montar alguna empresa, pero Avalmadrid no cubre todo el proceso previo de formación para el emprendimiento y la elaboración del plan de empresa. Eso lo hacemos a través de un convenio con Avalmadrid, pero, insisto, lo hacemos gratuitamente con todas las mujeres que nos traslada Avalmadrid. En el mismo sentido, con una serie de asociaciones de mujeres inmigrantes que necesitan de alguna manera el apoyo y el respaldo que les podamos dar nosotras, que somos concededoras de la ley de subvenciones y, en definitiva, de la normativa que afecta a los programas que ellas puedan desarrollar, cuando tienen usuarias que demandan información, formación o asesoramiento sobre autoempleo, igualmente nos las derivan, y nosotras las atendemos, bien incluyéndolas, si dan el perfil, en alguno de los proyectos que tenemos con la Consejería de Inmigración, bien incluyéndolas en el programa que tenemos suscrito con la Confederación Española de Cajas de Ahorro, el Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Industria para la financiación o proyectos emprendedores mediante la línea de micro créditos, que venimos desarrollando, si bien el convenio es de ámbito estatal, al ser Madrid la que lidera el proyecto dentro de Amesa nacional, es Madrid donde tenemos más operaciones consolidadas y más microcréditos constituidos.

¿Qué más hacemos? En base al tercer programa que, como les decía, tenemos con la Consejería de Inmigración, asesoramos, informamos, formamos e intentamos ayudar a las mujeres que quieren montar un negocio a que consigan financiación para poder hacerlo. Ahora mismo no es fácil; es difícilísimo. El otro día, de estos microcréditos que dicen que son para excluidas del sistema financiero, yo decía: pero es que yo me temo que excluidos del sistema financiero ahora mismo estamos casi todos. Entonces, es prácticamente imposible que las cajas de ahorros apoyen una idea empresarial, sobre todo liderada -y eso sí me parece importante transmitirlo a esta Cámara- por inmigrantes, también es difícil ahora mismo para españoles, pero la desconfianza ante la posibilidad de retorno a los países de origen por el desempleo o porque, si bien la mujer puede tener voluntad de consolidarle e iniciar un negocio, muchas veces hay una situación añadida que es el desempleo.

Normalmente las parejas, los maridos, están en el sector de la construcción o en el sector industrial y son los primeros que están quedándose en paro; entonces, ante la posibilidad del riesgo del volver a su país y, lógicamente, dejar de pagar el microcrédito, las cajas se han cerrado absolutamente en banda y, en consecuencia, estamos haciendo un trabajo absolutamente absurdo porque, por muy bueno que sea el plan de empresa, es prácticamente imposible conseguir financiación para este tipo de proyectos. Lo traslado porque ahora mismo es la mayor dificultad que tienen las mujeres inmigrantes para emprender este camino.

El espíritu emprendedor, simplemente por el hecho de venir de otra cultura, de otro país, a un país con una cultura que para ellos es nueva, lo tienen demostrado y reconocido. Muchas veces, la formación que necesitan para emprender el negocio que quieren, la tienen; lógicamente, les faltan habilidades directivas, conocimiento de la normativa del país en el que van a emprender, y eso es lo que nosotros procuramos en los programas de formación que están incluidos en los proyectos que nos ha concedido año tras año la Consejería de Inmigración y, además, la asistencia técnica la tienen. Desde que en un principio se acercan a nosotros simplemente para preguntar qué hay que hacer en este país para montar cualquier negocio -y con esto doy respuesta a alguna de las preguntas que me hacía-, los sectores no siempre son los mismos. En un principio eran locutorios y pequeños comercios; pero, ante la imposibilidad del pequeño comercio de conseguir financiación, porque es un sector en crisis como, por ejemplo, las agencias de viajes, que era otro de los sectores demandados para montar una pequeña empresa, se están viniendo abajo con el uso de internet. Si las grandes agencias de viajes se están viniendo abajo una iniciativa microempresarial no tiene futuro y si ninguna de las entidades, no sólo financieras, sino las instituciones administrativas -que de alguna manera financian este tipo de emprendimiento-, no les financian, les están dejando fuera. Los sectores que ahora mismo están creando empresas y, en algunos casos, empleo, porque si bien pueden comenzar como autónomas siempre acaban con uno o dos trabajadores, son los sectores de la hostelería con pequeños restaurantes vinculados a la cultura gastronómica de sus países; cuidados corporales como peluquería, manicura, masajes, que realizan sobre todo mujeres

sudamericanas. Uno de los grandes problemas que tienen estas mujeres es la homologación de los títulos universitarios -y si les parece un tema interesante posteriormente podemos profundizar en él-, que es uno de los grandes problemas que tienen estas mujeres; están altamente cualificadas, tienen una titulación universitaria que tarda más de cuatro años en que esos títulos sean homologados en nuestro país.

Están también empezando a aparecer iniciativas de creación de empresas vinculadas con las tecnologías de la información, las denominadas TIC. Aquí es donde resulta más fácil ahora mismo, -precisamente por ser mujeres muy cualificadas y porque todavía hay muchas líneas de apoyo a este tipo de creación de empresa- montar las empresas con menos dificultad que con otros sectores más tradicionales como son la alimentación, que necesitan una formación complementaria o más bien un título. En ese sentido, hacemos el acompañamiento en cada uno de los pasos que tienen que dar para poder conseguir su objetivo. La formación, incluso, la venimos dando los fines de semana porque muchas de estas mujeres están trabajando en el servicio doméstico, como economía informal, o dadas de alta pero con pretensiones adecuadas a su cualificación para montar un negocio más serio; la formación la hacemos en fin de semana incluso poder atender a los niños cuando no tienen con quién dejarlos porque los fines de semana no hay colegio.

De esa formación han salido varias ideas emprendedoras. Consolidarlas, hemos consolidado cada año un importante número de autónomas; creación de empresas, menos, y este año -no es casual porque, lógicamente, el tema de la crisis afecta a todo- las mujeres vienen más a informarse porque están en desempleo o están quedándose en desempleo; sin embargo, son menos las que deciden optar por el itinerario de formación para el autoempleo porque les advertimos de las dificultades que van a tener, sobre todo para conseguir financiación, si no aportan algo, ya que las entidades financieras, sean las que sean, les piden garantías y, por muchas obras sociales que hagan, es normal también que quieran garantizar el cobro de esas ayudas. Al final, hemos notado que hay un descenso de las mujeres que vienen a formación para los cursos de creación de empleo y, sin embargo, tenemos mucha más demanda en formación para

mujeres que ya han montado su negocio, pero que lo que quieren es consolidarlo. Entonces, en eso estamos jugando, y vamos a iniciarlo ahora; todavía no lo hemos iniciado y por eso no puedo dar cifras de cuántas van a ser las usuarias del único proyecto que desde hace tiempo nos ha aprobado la Consejería de Empleo y Mujer, y no el área de Mujer, donde siempre los proyectos que presentamos tienen buena puntuación, pero nunca hay presupuesto para financiárnoslo. Sin embargo, acabamos de suscribir contrato programa de formación con la Consejería, en él un 40 por ciento de alumnas están en paro y un 60 por ciento de mujeres activas; siempre, lógicamente, en el sector que nos movemos es en el área de autoempleo y economía social; ahí tenemos también como si dijéramos comprometido con la Consejería un 25 por ciento de mujeres inmigrantes como alumnas de ese contrato programa.

Por otro lado, cuando las mujeres deciden que crear la empresa o empezar el itinerario de emprendimiento no es lo suyo, lo que también hacemos es, precisamente con las mismas entidades que tenemos convenio, como puedan ser CEAR, Fundación Alianza o algunos de los CEPI con los que venimos colaborando... Respondiendo a otra pregunta del representante del Partido Popular, tengo que decir que no, que con los 17 no tenemos relación, pero sí con muchos; tenemos con el peruano, con la Fundación Alianza, con el africano, con el hispano-marroquí, y luego con muchas asociaciones, como puedan ser Inproin, Bomade, también Fundación Alianza, Ala Alamar, y ahora estamos trabajando mucho en Marruecos; es decir, no sólo con las mujeres inmigrantes que vienen aquí, sino con las mujeres de Marruecos, que es el último proyecto que nos ha aprobado la Consejería de Inmigración, y es para la creación -y en eso estamos- de una empresa para mujeres de Marruecos, esa empresa que va a ser de economía social y que va a dar trabajo a más de 10 mujeres en principio, pero confiamos en que pueda ampliarse, y dedicada al textil y a la elaboración de dulces artesanales marroquíes, lo que es el saber hacer de las mujeres de Marruecos; son productos de altísima calidad y pensamos que con una formación mínima en habilidades directivas y un apoyo externo durante dos años, o una especie de tutorización por nuestra parte a este grupo de mujeres llegaremos a buen fin, porque realmente ellas lo necesitan, ellas saben hacerlo, y también porque es una manera de crear

empleo de ellas para ellas, puesto que la empresa va a estar constituida por mujeres de Marruecos residentes en España, aunque también es cierto que del programa que tenemos de cooperación en Marruecos intentamos hacer sinergias sin intentar de alguna manera complicar el puzzle, y hemos identificado también magníficas artesanas que pueden a su vez enviar productos a esta empresa para que los distribuya y comercialice.

Hemos terminado recientemente la "web" de este proyecto, que se llama "La tienda de las mujeres de Marruecos", y les invito a que la visiten porque es una "web" optimista, y yo creo que lo que necesitamos ahora mismo, en una situación como la que estamos, son iniciativas lo suficientemente positivas para pensar que sí, que, efectivamente, el emprendimiento y la creación de empresas puede ser una de las alternativas a la situación de desempleo y crisis que estamos pasando.

En esa línea también decir que me preocupa la bajada...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García Vaso, ha sobrepasado un poquito su tiempo. Después tendrá una segunda intervención en la que también seré flexible con el tiempo. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Sabanés.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señor Presidente. Señora García Vaso, le doy la bienvenida y agradezco su presencia en esta Comisión. Creo que siempre tiene importancia, como planteaba en su intervención, que todos los sectores y especialmente las mujeres sufren las consecuencias de la crisis económica; tiene especial relevancia. Además, ha coincidido el día 8 de marzo la comparecencia, lo que de alguna manera, debemos convertir en un análisis específico de la situación de la mujer y los previsibles problemas que desencadenará para su incorporación laboral, también para las mujeres inmigrantes para su acceso al mercado de trabajo. En ese sentido, muchas de las preguntas que le hemos planteado con relación a la situación laboral de las mujeres inmigrantes que han optado por el autoempleo a través de las sociedades laborales que promueve su asociación hay que acreditar a qué se dedican estas sociedades laborales, que tienen trabajadoras

inmigrantes y a qué tipo de actividad se dedican las sociedades laborales que han impulsado las mujeres inmigrantes, una parte muy importante de ellas las ha contestado en su primera intervención, aunque es verdad que ha descrito de forma general lo cambios producidos por la misma falta de apoyo o de financiación a proyectos. Me gustaría que insistiera más respecto a cuánto ha variado, en el sentido de que usted planteaba que hay muchas más mujeres que tienden a la consolidación o que hacen formación para la consolidación de aquello que ya han creado que las que se atreven a incorporar nuevos proyectos; querría saber si ésa es una situación que seguramente proviene del último año o es una tendencia que ya se venía arrastrando.

Por otro lado, querría que usted nos indicara si, ante esta situación, han puesto o van a poner en marcha alguna línea de actuación y ante estos cambios, que pueden ser generales, pero que se notan más en este sector, así como otras iniciativas que podrían trasladarse a esta Cámara a efectos de modificaciones legales o de recomendaciones a la consideración de los proyectos y de las subvenciones a los mismos, los cuales, posiblemente producto de la situación, en este año y en los siguientes podrían o deberían sufrir alguna variación en sus contenidos o en sus calificaciones a la hora de obtener subvenciones por las propias modificaciones que se están produciendo. En este sentido, le agradeceríamos que nos dijera si tiene algunas propuestas para trasladar a esta Cámara con el fin de mejorar la situación sería importante para esta Comisión y para nuestro Grupo.

También me gustaría que profundizara un poco más en lo que usted ha llamado sinergias, en proyectos de emprendedoras aquí que tienen relación con mujeres o proyectos, en este caso ha hablado de Marruecos -no sé si hay otros casos, supongo que en Madrid menos-, vinculados sobre todo a los sectores agrícolas que tienen que ver con el trabajo temporal pero continuo, porque tienen que ver con proyectos de desarrollo en servicios, sobre todo hostelería, y en trabajos agrarios que se han relacionado. Hay algunos proyectos importantes que se están desarrollando combinando la estancia, el trabajo y la formación aquí con actividades o proyectos de emprendedores allí, que tienen alguna tutela o relación. Ha indicado algún proyecto pero quería saber si tienen algún proyecto más en esa dirección.

Finalmente, querría que, de alguna manera, cuantificara mejor o profundizara algo más en las dificultades de financiación de los proyectos y, en este caso, su relación con cajas de ahorros o bancos, y con qué tipo de entidades financieras están encontrando mayor receptividad a la hora de la financiación de proyectos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María Antonia García.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente. En primer lugar, gracias, Julia, por la información y por los datos que ofreces porque, aunque sea en breves pinceladas, la verdad es que se puede visibilizar el esfuerzo de las mujeres y los cambios que tienen que ir haciendo pasando de unos sectores a otros en un momento de crisis y de grandes dificultades. Me imagino que intentar, hoy por hoy, montar un negocio de hostelería o de cuidado corporal supone un esfuerzo ímprobo en mujeres que además tienen otras cargas añadidas a las de cualquier mujer de origen español, pero parece que esas dificultades, con el apoyo de sociedades como la vuestra, las van superando. De tu primera intervención también se trasluce que es necesario aumentar los apoyos, sobre todo en financiación y, quizá, aumentar los apoyos que puedan dar las Administraciones Públicas, porque en este momento las Administraciones Públicas, hablo de las autonómicas principalmente, pero también, por qué no, del Estado en cuanto a la homologación de los títulos, tendría que ser una labor profunda y constante para conseguir los efectos deseados.

La verdad es que se rompen estereotipos y, aunque has hablado poco de ello, me parece interesante, porque ya no es la mano de obra barata ni que se quiera llegar aquí para marcharse después, sino que parece que las mujeres consolidan iniciar un proceso, se quedan y, además, quieren quedarse.

También me gustaría que nos comentases cómo quieren ocupar también esos espacios de mayor presencia pública de responsabilidad, de empoderamiento, siendo las propias jefas de su vida y de su negocio, y también de las dificultades que se pueden encontrar.

Sin duda alguna, creo que el peso de la economía social en la economía madrileña es importante. Me gustaría que eso se pusiese en valor; la economía social tiene un valor y las personas que lo ponen en marcha realizan muchos esfuerzos. Creo que sería bueno perfilar cómo desde una actitud más positiva de la Administración, mucho más proactiva, cómo puede ser esa actitud más proactiva en función de que nosotros podamos recoger, porque también el objeto de su comparecencia aquí es recoger a nivel parlamentario aquellas cuestiones que se puedan poner en marcha. Coincido con la portavoz de Izquierda Unida en que nuestra misión es recoger y entre todos los Grupos políticos facilitar la acción de su asociación, pero no sólo de su asociación sino del contexto de la economía social en la Comunidad de Madrid.

Respecto a la bajada del 12 por ciento para los cotizantes del régimen de autónomos, es verdad que ha sido en toda España, en todas las Comunidades Autónomas, pero en la Comunidad de Madrid hay un 12 por ciento, casi un 13, que nos parece una bajada importante. Probablemente tenga que ver con la falta de apoyos a la financiación o por la dificultad para que las entidades bancarias y demás reciban esta ayuda, pero también me pregunto si a nivel de la Comunidad de Madrid no se podría implementar algún tipo de apoyo por una razón, porque en estos años los presupuestos de la Comunidad de Madrid han bajado. Es verdad que las entidades presentan muchos proyectos buenos y bien calificados pero no pueden recibir subvención porque los presupuestos van bajando de forma sucesiva; este año no solamente en políticas activas de empleo, como bien sabemos sino también en inmigración han bajado los presupuestos para el desarrollo de políticas de integración, y es verdad que en sucesivas ocasiones hemos pedido que la partida de Avalmadrid se aumente porque es necesaria para incentivar los proyectos emprendedores. Quisiéramos sacar de esta comparecencia lo mejor, lo más proactivo y el mayor consenso entre los Grupos porque en este momento solicitar mayores iniciativas por parte de la Comunidad de Madrid va con la intención de mejorar el empleo y las condiciones de vida de muchas mujeres, sin más.

Ahora voy a plantear una reflexión de otro carácter. En estos días, cuando ya sabíamos que usted iba a venir, leyendo un artículo en "Cuadernos

de relaciones laborales”, de varios autores, como Solé, Parella y Alarcón, hablan de la perspectiva de género, porque se habla mucho del espíritu emprendedor de esas personas que, por el hecho de tener que salir de su país, ya emprenden y su propia fuerza e iniciativa ya vienen por sí porque les obliga sobre todo la necesidad de buscar una vida mejor. Como decía, estos autores hablan de la perspectiva de género, de cómo puede ser un elemento que motive el autoempleo porque, por ejemplo, ocurre que las mujeres se dan cuenta de que el mercado laboral normal les ofrece unas jornadas de trabajo largas que realmente les impiden conciliar la vida laboral y familiar; es verdad que desde todas las Administraciones se habla de conciliar la vida laboral y familiar, pero estas mujeres lo tienen verdaderamente difícil, tanto ellas como sus hijos, por la formación, por el poco tiempo que pueden emplear, etcétera, y esa cuestión es principalmente de género. Creo que este factor también está influyendo como motivación a la hora de tratar de buscar en el autoempleo una salida más digna para su trabajo, unido a la incesante segmentación del mercado laboral que no les permite salir de donde están, que es principalmente el hogar, porque, como vemos por los datos de la encuesta de población activa, el único régimen que crece es el del hogar porque todos los demás, tanto el régimen general como el de autónomos, bajan y, sin embargo, el de las trabajadoras del hogar no deja de subir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminado, señora.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Sé que en su segunda intervención va a profundizar en algunos aspectos de su trabajo. Realmente nos reconforta que haya iniciativas y esfuerzo para que las mujeres puedan buscar una salida laboral mejor, pero es verdad que todas las Administraciones tienen que hacer un mayor esfuerzo; creemos que es realmente poco lo que se está haciendo y que es preciso hacer más. Señora García Vaso, todos los Grupos políticos tenemos un reto: seguir trabajando por la igualdad entre mujeres y hombres, porque eso redundará en mayor riqueza en nuestro país.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora diputada. En representación del Grupo Parlamentario

Popular, tiene la palabra don Federico Jiménez de Parga por tiempo de diez minutos.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia de la señora García-Vaso, sus aportaciones y los datos que ha realizado a esta Comisión. En segundo lugar, tenemos que felicitarnos todos por la celebración del Día de la Mujer Trabajadora, no sólo las mujeres, también los hombres; creo que todos tenemos mujeres, hermanas e hijas y, por tanto, debemos felicitarnos por la celebración de este día.

Tras su comparecencia, querría incidir en algunos de los temas que le planteamos en las preguntas que le formulamos y en las que, tal vez, a raíz de su última intervención, ha podido usted profundizar. La primera de estas preguntas era relativa a la colaboración que realiza su asociación con los CEPI. Quiero señalar, señora García-Vaso, que en esta Comisión algunos Grupos ponen en duda constantemente el interés que tienen los CEPI en cuanto a los cursos que se imparten en los mismos. Quiero recordar que ustedes han recibido sucesivas subvenciones a lo largo de los años, de cuantías importantes; lo quiero señalar en esta Comisión para que quede constancia: en el año 2007 su asociación recibió 28.135 euros; en el año 2008 recibió 75.000 euros y en el año 2009, 56.000 euros. Cuantías que, sin duda alguna, consideramos importantes. Dada la colaboración que ustedes mantienen con los CEPI, me gustaría que nos señalase cómo considera usted esa colaboración y que importancia cree que tienen los CEPI.

Otra de las preguntas a las que usted no ha contestado, a la que espero que pueda responder posteriormente, es la que formulamos por escrito, y que le repito: ¿Qué valoración hace usted del mercado laboral de las mujeres inmigrantes respecto al mercado español? Como usted bien sabe, hay datos que hay que tener muy en cuenta, como es que la situación de las mujeres inmigrantes en Madrid es muy distinta de lo que acontece en el resto de España, ya que es bastante mejor. Por ejemplo, señora García-Vaso, y no hace falta que lo recuerde, la tasa de paro de las mujeres extranjeras en Madrid es 7 puntos inferior a la tasa nacional; en Madrid, la tasa de actividad de las mujeres inmigrantes es 17 puntos mayor que la media de la tasa nacional;

Madrid se considera la región con mayor igualdad laboral entre mujeres y hombres inmigrantes, un 47,1 por ciento de los trabajadores extranjeros son mujeres. Datos importantes, señorías.

Otra de las preguntas que querría formularle a raíz de su intervención es la siguiente: usted ha puesto de manifiesto que se ha producido una escasa financiación a través de las cajas de ahorros de los proyectos que usted conoce bien. Por tanto, como Directora de esta asociación, ¿qué medidas cree usted que deberían adoptar las autoridades financieras, es decir, el Gobierno o el Banco de España, para que esas cajas pudieran, en cierto modo, financiar este tipo de proyectos?

Señora García-Vaso, quisiera señalar también alguna de las explicaciones que usted ha hecho respecto a la homologación de los títulos universitarios. En esta Asamblea, el Partido Popular planteó acelerar los trámites para que el plazo para la homologación de esos títulos universitarios de inmigrantes fuese menor, y quiero recordar también en esta Comisión que la iniciativa o la enmienda al respecto que presentó el Partido Popular en el Senado a la Ley de Extranjería no fue refrendada por el resto de los Grupos Parlamentarios. Por tanto, consideramos de vital importancia para las mujeres que tienen un título universitario extranjero, y que pueden desempeñar en nuestro país una labor acorde con su formación, que esa homologación tenga un plazo de tiempo menor al que tiene en la actualidad. Me gustaría, por tanto, que usted opinase al respecto.

Voy a formularle una pregunta, que también le realizamos por escrito y a la que espero que usted conteste. Desde su perspectiva -y leo literal la pregunta que le formulamos-, dado que el Fondo Nacional de Acogida e Integración de los Inmigrantes financia las acciones de los Ayuntamientos de la región en materia de integración sociolaboral, qué valoración hace de que el Gobierno de la nación haya reducido en un 50 por ciento dicho fondo de acogida. A la espera de su respuesta, nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez de Parga. Para contestar a los portavoces, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, doña Julia García-Vaso.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID** (García-Vaso García): Intentaré hacer un ejercicio de síntesis porque son muchas cosas las que me han preguntado, pero me parece fundamental la concreción de lo que preguntan sus señorías.

En el tema de perspectiva de género -como está ausente la representante de Izquierda Unida, después le contestaré-, a mí me preocupa mucho la situación que se está dando con las mujeres inmigrantes por lo siguiente. Para las que están en economía informal, las que están en el servicio doméstico, el tema de conciliación de vida laboral y personal es imposible, porque son ellas las que hacen posible que nosotras podamos muchas veces trabajar, es decir, conciliamos con ellas. Pero hay una cosa que me preocupa más: en este momento esa mujer o su pareja se han quedado en paro y han tenido que volver a su país o está en paro y está con ella en casa, por lo que se está -y hay que decirlo- reventando a trabajar; es decir, trabajan horas, horas y horas porque son ellas las que están manteniendo a la familia y eso tiene que pasar factura antes o después, por lo que no podemos mirar para otro lado. De ahí que el tema del servicio doméstico sea uno de los temas que más nos preocupan, aunque nosotras, como asociación, nos dedicamos a otra cosa, pero lo vemos: llevan casas y más casas, no sé cuántas casas, y buscan a ver qué podría hacer los sábados, los domingos y por las noches. Eso hay que controlarlo de alguna manera porque, insisto, no podemos, como personas, mirar para otro lado esta situación que se está dando. A esas mujeres hay que facilitarles la integración real.

Nosotras, en la junta directiva tenemos ya a dos mujeres inmigrantes, pero en la federación que yo también presido hemos integrado a muchas asociaciones de mujeres inmigrantes. Y ¿qué es lo que hacemos con ellas? Coincidir en la formación, coincidir en proyectos y convivir, porque nos parece fundamental hacer todos los esfuerzos posibles para que estas mujeres se encuentren en el país de acogida absolutamente cómodas y, de hecho, insisto, les escribimos proyectos y los desarrollamos.

Sobre el tema del que me hablaba el representante del Partido Popular, efectivamente, pero además tengo una subvención más de 95.000

euros para un contrato programa de formación de la Consejería de Empleo y Mujer que vamos a iniciar ahora. También es verdad que lo que estamos haciendo bien, y en la relación con los CEPI, de la que usted hablaba, hemos trabajado con los que hemos trabajado, preferimos dar la formación nosotros, y lo que estamos haciendo ahora, porque sabemos que ellos tienen dificultades -la relación de nuestras técnicas con las técnicas de los CEPI es muy fluida-, es que hemos iniciado a principios de año una serie de visitas a los CEPI con los que no tenemos colaboración adonde llevamos información de lo que hacemos y nos ponemos a su disposición por si fuera de su interés participar en los proyectos que hacemos, tanto en autoempleo como en formación.

La situación en Madrid es mejor en el tema de la mujer inmigrante, pero también hay que tener en cuenta los sectores; los sectores que más están acusando la crisis, evidentemente, donde hay más desempleo, el de la construcción y el de la industria. Pero en Madrid hay más servicios de los que pueda haber en agricultura en Andalucía o en el País Valenciano, donde la mano de obra agrícola es femenina muchas veces. Pero en el sector de la construcción es donde el tema se dispara, y las mujeres que están trabajando en servicios en la Comunidad de Madrid lo están acusando menos, y son muchísimas las emigrantes que están tanto en ayuda a domicilio como en el régimen de empleadas de hogar y en hostelería están sufriendo menos el paro que en otras Comunidades Autónomas. Eso es así y hay que reconocerlo, y lo reconocemos.

En cuanto a las homologaciones, nosotras lo estamos sufriendo, efectivamente, y eso hay que solucionarlo sí o sí. Yo decía que nos ponemos a disposición de los Grupos porque venimos aquí con voluntad. Yo creo que es fundamental, y de hecho lo estamos haciendo, integrar no sólo a asociaciones de mujeres inmigrantes sino participando con todas aquellas otras organizaciones que están trabajando en temas de creación de empresa. Nos parece que es mucho el tiempo que se tarda en homologar los títulos, pero también es verdad que no es sólo en España. Hemos hecho un sondeo en otros países europeos y parece ser que el tema es bastante similar al que tenemos aquí, pero eso no quiere decir que mal de muchos, consuelo de tontos. Lo que hay que hacer es solucionarlo de una manera o de otra.

Respecto al fondo de acogida, ¿qué quiere que le diga? No sé por qué ese recorte. Supongo que están recortando y no me parece bien. ¡Cómo me va a parecer bien que se recorten subvenciones! Lo que no tengo son criterios ni argumentos para saber por qué y con qué criterio se hace, pero, visto desde fuera y de una manera absolutamente personal, no me parece bien, aunque supongo que argumentos habrá. Simplemente, lo que me dice a mí la DGM cuando me deniega un proyecto es que no hay disponibilidad presupuestaria. No lo sé.

¿Qué podríamos hacer respecto a Avalmadrid, por ejemplo, y al tema de las cajas de ahorros al que se referían ustedes? Avalmadrid ha funcionado bien en el tema de mujeres empresarias y en el tema de inmigración. Lo que pasa es que se queda sin dinero. Yo sí he hecho una sugerencia -insisto, tenemos buena relación con Avalmadrid, tanto con la anterior Presidenta como con el Presidente actual- y es que deberían abrirse a otras entidades financieras y no sólo a Caja Madrid. Caja Madrid precisamente es una de las pocas cajas que no tienen línea de microcréditos. Yo lo respeto, pero creo que, si hay otras entidades que están financiando microempresas, podría Avalmadrid suscribir convenios. No me lo estoy inventando, tanto Castilla y León como Galicia, aparte de tener sus sociedades de garantía recíproca, que es el equivalente a Avalmadrid, como ustedes saben, el convenio con sus cajas de ahorros territoriales, también tiene convenios con otras entidades y bancos que financian microcréditos. Es una idea que sé que en Avalmadrid, cuando lo hemos planteado, al personal técnico le parece interesante, pero cuando subes un poquito más no lo consideran tan interesante para suscribirlo. Por tanto, es una cosa que habría que tener en cuenta.

En cuanto a forzar un poco el tema de los bancos y de las cajas de ahorros, es imposible porque ahora te piden avales para todo; aunque oficialmente son créditos sin aval para emprender, al final te piden avales siempre. Yo creo que cuando desde las Administraciones Públicas se firman convenios con entidades financieras, y lo digo a todos los niveles, no me estoy centrando sólo en la Comunidad de Madrid, ese convenio debe ser algo más que una foto. ¿Qué quiero decir con ello? Que cuando se firma un convenio en el que dicen: hay tanto dinero para autónomos, hay tanto dinero para emprender, de tal y tal banco, la Administración que

firma el convenio de alguna manera debe seguir ese convenio y no olvidarse del mismo una vez hecha la foto y publicada la nota en prensa, porque seguramente algún convenio no vale la pena renovarlo, y yo lo tengo clarísimo. Hay 42 cajas de ahorro; 17 han suscrito convenios, y realmente están haciendo microcréditos tres o cuatro cajas de ahorros. Y entidades bancarias, igual. Nosotros, concretamente, tenemos convenio con -no digo nombres- cuatro entidades financieras directas y, de las cuatro, una funciona y las otras no. Pues el año que viene, desde nuestra modestia, sólo renovaremos convenio con aquella que funciona y yo creo que es un modelo a seguir.

El Sr. **PRESIDENTE**: Puede decir la que funciona. Es bueno que haya transparencia en estas cosas.

La Sra. **DIRECTORA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRESARIAS DE SOCIEDADES LABORALES DE MADRID** (García-Vaso García): Funciona bien La Caixa, que es la que, de siempre, tiene más cultura en el tema de microcréditos y, de hecho, nosotros trabajamos directamente con La Caixa a la hora de financiar emprendimiento, y cuando la idea empresarial es más ambiciosa, cuando las mujeres tienen un mínimo de garantías para responder ante la entidad financiera, también están funcionando bien Barclays y el Banco de Bilbao.

Me comentaba la señora Sabanés, que se había ausentado, el tema de cooperación en otros países. Sí lo estamos haciendo; estamos haciendo cooperación con Paraguay, con Chile, con Burkina, pero sólo directamente a través de la ECI. Entonces, estamos haciendo emprendimiento y formación básica. Son situaciones distintas; de hecho, nuestra asociación se ha constituido recientemente en Chile como plataforma empresarial de economía social, y el día 18 yo marcharé a Paraguay, donde vamos a empezar a trabajar también en una escuela permanente de mujeres emprendedoras. Creo que es un trabajo con futuro; demanda hay. El tema del emprendimiento interesa, y si podemos crear empleo en los países de origen, bienvenido sea. Eso es lo que estamos haciendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Vaso. Le agradecemos muy sinceramente la información que nos ha dado, y créame que no es una expresión formal. Vamos a suspender la sesión unos minutos para despedir a la señora García-Vaso.

*(Se suspende la sesión a las once horas y un minuto)*

*(Se reanuda la sesión a las once horas y cinco minutos)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC 118/10 RGEF. 1144, Pregunta de contestación oral a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Francisco Contreras Lorenzo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre cómo se ha concretado la actuación de la Comunidad de Madrid ante el desastre provocado por el terremoto de Haití.**

Para formular la pregunta, tiene la palabra don Francisco Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Manglano. Permítanme también manifestar la solidaridad de mi Grupo con las víctimas de Chile también como consecuencia de un terremoto y posterior tsunami, así como con las recientes víctimas del terremoto de Turquía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. (El señor **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: ¿Y la pregunta?) (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Ya la ha formulado el señor Presidente.) Tiene la palabra don Percival Manglano.

El Sr. **DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por su pregunta, señor Contreras. Antes de responder y aclarar cuál fue la reacción y la ayuda prestada por la Comunidad de

Madrid tras el terremoto ocurrido en Haití, me gustaría destacar el carácter integral de la ayuda prestada por la Comunidad. Es decir, no ha sido solamente una ayuda prestada por la Dirección de Cooperación, ni siquiera por la Consejería de Inmigración y Cooperación, sino que ha involucrado a muchos departamentos distintos de la Comunidad de Madrid, que paso a explicarle.

Como bien sabe, el terremoto se produce a las diez y media de la noche, hora española, el martes 12 de enero. El día siguiente, 13 de enero, la Consejería y la Comunidad de Madrid, en general, se ponen a plena disposición de las autoridades españolas, en concreto, de la Agencia Española de Cooperación, para ofrecer el personal y el material necesarios para atender a las víctimas del terremoto. En particular, se ofreció personal del Cuerpo de Bomberos y equipos caninos de búsqueda de la Dirección General de Protección Ciudadana. Esa misma noche, la noche del 13 de enero, partió un avión fletado por la Agencia Española con una expedición compuesta por diecisiete bomberos, personal especializado y siete perros de búsqueda encuadrados dentro del equipo de respuesta inmediata de la Comunidad de Madrid dependiente de la Dirección General de Protección Ciudadana. Todos ellos estuvieron un total de ocho días atendiendo a las víctimas y rescatando a distintas personas de los escombros.

Además de esta ayuda del Cuerpo de Bomberos, la Consejería de Sanidad, a través del Summa 112, puso a disposición su personal sanitario. Fruto de ello, la noche del 15 de enero partió hacia Haití un equipo del Summa 112 compuesto por dos médicos, tres enfermeros y cuatro técnicos de emergencia, es decir, nueve personas en total, que llevaron un puesto médico avanzado, consistente en una tienda de campaña especializada en asistencia a víctimas en situaciones de emergencia. Tanto este equipo sanitario como el que le sustituyó al cabo de unos días -fueron por tanto dos equipos de nueve personas, un total de 18 sanitarios del Summa 112, los que atendieron a las víctimas del terremoto- estuvieron operando en la capital de Haití, en la ciudad de Puerto Príncipe, y en particular en el hospital de la Paz de esa ciudad.

Desde entonces, ha habido una enorme ola de solidaridad por parte del personal sanitario de la Comunidad de Madrid para atender a las víctimas,

hasta tal punto que más de 400 voluntarios sanitarios se han ofrecido para dar atención especializada, por ejemplo de traumatología, anestesia, medicina interna, pediatría, ginecología, a las víctimas del terremoto en Haití. Para evaluar la situación sobre el terreno y disponer de algún tipo de centro de atención que pudiese canalizar esta ayuda ofrecida por los voluntarios sanitarios madrileños, el gerente del Summa 112 don Pedro Martínez Tenorio salió el 21 de enero para hacer un estudio y evaluación de la situación sobre el terreno -ya está de vuelta en Madrid; estuvo un total de diez días en Haití-, gracias al cual concretaremos sobre la posibilidad de crear un centro de atención para las víctimas del terremoto en Haití a medio y largo plazo.

Por otro lado, la Consejería de Inmigración y Cooperación, como no podía ser de otra manera, también ofreció sus recursos y ayuda para atender a las víctimas. En particular, puso a disposición de las ONG humanitarias, como por ejemplo Cruz Roja, Cáritas, Plan España u otras ONGs, el monto de 300.000 euros para atender a las víctimas. Asimismo, me gustaría destacar que Haití ha sido incluido como país prioritario en el Plan Anual 2010, que ha sido aprobado hace unas semanas por el Consejo de Gobierno y que será presentado en esta misma Comisión de Inmigración de la Asamblea de Madrid en próximas fechas. Con esta inclusión pretendemos potenciar los proyectos de reconstrucción que se puedan presentar a la convocatoria de subvenciones de cooperación de la Comunidad de Madrid para este año 2010.

Por último, destacaría la respuesta del Canal de Isabel II, que también ofreció su personal, a través de su pata internacional en República Dominicana y en Colombia, para atender particularmente las necesidades de agua de la población. A raíz de ello se enviaron 20 toneladas de agua a Haití desde Barranquilla, en Colombia. El monto total de las ayudas ofrecidas por la Comunidad de Madrid a las víctimas de Haití calculamos que es aproximadamente de 650.000 euros. Como les decía anteriormente, estamos a la espera de evaluar este estudio que ha hecho el Gerente del Summa 112 para considerar la posibilidad de seguir atendiendo a las víctimas, desde un punto de vista sanitario, en un centro en Haití en próximas fechas.

No querría dejar de señalar, como el diputado don Francisco Contreras ha mencionado, el

terremoto que ha sufrido Chile. En este sentido, quiero destacar que, a fecha de hoy, hay un equipo de bomberos de la Comunidad de Madrid operando en Chile; están allí desde la semana pasada y tienen previsto volver en próximas fechas, mañana o pasado. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director. Tiene la palabra don Francisco Contreras.

El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: Gracias, señor Presidente. La actuación que ha llevado a cabo la Comunidad de Madrid ante el desastre producido en Haití, y por la información que tengo directamente del señor Consejero respecto a Chile, nos lleva a sentirnos moderadamente satisfechos. Creo que se ha realizado una buena actuación. Y digo moderadamente satisfechos porque, con total seguridad, se hubiera querido salvar a más personas y haber actuado mejor; por eso digo lo de moderadamente. Nos alegramos sobre todo de que hayan corregido los errores cometidos en el pasado.

Hubo una enorme descoordinación respecto al tsunami sufrido en el sureste asiático, una descoordinación absoluta con respecto a la Agencia de Cooperación al Desarrollo; cosa que se ha corregido. Esto dio lugar a una mala actuación por parte de la Comunidad de Madrid cuando se dio traslado a aquellas casetas para atender a la población del sureste asiático. Es verdad que se ha corregido, y en estos momentos se ha actuado de otra forma. Pero esta terrible tragedia provocada por el terremoto evidencia los criterios erróneos a la hora de redactar el Plan General de Cooperación al Desarrollo, porque no es lógico que un país como Haití, el país más pobre de América y uno de los más pobres del mundo, no sea un país prioritario para la cooperación de la Comunidad de Madrid. No es lógico, y precisamente ustedes lo han cambiado porque el impacto de la opinión pública ha sido tan grande, que no nos ha quedado más remedio que reconocerlo y cambiar el criterio que habían establecido en el Plan Anual. La población haitiana ya vivía en un desastre; como he dicho antes, la población haitiana vive en un país que es el más pobre de América Latina y uno de los más pobres del mundo.

Ustedes, el Partido Popular, criticaron duramente la actuación del Gobierno de España

cuando decidió que Haití debía ser un país prioritario para la cooperación española. Ustedes dijeron que era un tremendo error. En el Congreso de los Diputados don Gonzalo Robles dijo que era una concesión a Francia y que era un error histórico. El senador -que ustedes conocerán- don Luis Eduardo Cortés llegó a decir que era una concesión más a Francia, que era un error histórico y que le parecía que era algo que había que corregir, porque no se podía hacer cooperación al desarrollo con un país que hablaba francés. Son cosas que uno no termina de entender. Parece que ustedes se están dando cuenta de que, independientemente del idioma, hay que hacer cooperación al desarrollo de forma prioritaria en aquellos países que lo necesitan y no en los que les interesa a ustedes por motivos clientelares. Desde luego, sólo aciertan cuando corrigen. El Grupo Socialista quiere denunciar que el Plan General se hizo, como decía antes, con objetivos clientelistas, no con objetivos acordes con los del milenio. No atienden sólo criterios de pobreza o de nivel de desarrollo.

La mayoría de los países destinatarios de la cooperación madrileña son trece Estados con un nivel de desarrollo humano medio, concentrando el 50 por ciento del total de destinatarios de la ayuda, mientras que sólo el 6,3 por ciento de los destinatarios son países con un índice de desarrollo humano bajo, lo que deja a la mayoría de los países africanos fuera de la cooperación al desarrollo madrileña. ¿Están esperando un desastre en África similar al de Haití para incorporar los países africanos como prioritarios? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Contreras. Tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor Presidente. Yo, ante todo, por celebro la modesta satisfacción del señor Contreras la respuesta que ha dado Comunidad ante el desastre de Haití. La coordinación que hemos tenido con la Agencia Española de Cooperación en el momento de atender a las víctimas ha sido importante y va a seguir siéndolo en el futuro. Creemos que en situaciones de emergencia, la ayuda española debe estar coordinada por el Gobierno nacional, cosa que no siempre ocurre en todas las Comunidades

Autónomas y, desde luego, en algunas que están gobernadas por el Partido Socialista.

Ha mencionado usted la respuesta que se dio en el momento del tsunami. En esta Comisión ya hemos debatido ampliamente sobre ese evento. Yo simplemente le recordaría que en ese contexto y esa catástrofe lo que se envió a Sri Lanka fue lo que pidieron sus autoridades; desde luego, así ha quedado puesto de manifiesto y así se lo hemos dicho cada vez que se ha hablado de ello.

En cuanto a la inclusión de Haití como un país prioritario, a mí me gustaría que no se confundiesen dos cosas, porque una cosa es la inclusión de un como país prioritario en un plan de desarrollo y otra es la reacción ante una catástrofe, la ayuda humanitaria que se tenga que prestar a ese país. En nuestro Plan General no se incluyó Haití como país prioritario porque los criterios que nosotros utilizamos para incluir a los países en dicho plan son criterios de índices de pobreza, pero también de tradición de la cooperación española, de trabajo en esos países y, como hemos dicho abiertamente, de presencia de la población de esos países en nuestra Comunidad, no se cumplían en el caso de Haití. Pero los criterios que tenemos no están cerrados ni sometidos a complejos ideológicos que nos lleven a decir esto sí y esto no. Una catástrofe de las dimensiones de lo que ha ocurrido en Haití hace que, por supuesto, debamos incluir a Haití y primemos las acciones de reconstrucción en ese país. La catástrofe que ha ocurrido en Haití es de dimensiones históricas, y creo que, en esas circunstancias, hay que dejar de lado los prejuicios ideológicos y las luchas intestinas y, sobre todo, pensar en la salvaguarda y bienestar de la población haitiana. Eso es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid, y desde luego nos parece que es lo más acertado, no entrar en una pelea política.

Por último, hay un debate -yo creo que tenemos muy claro tanto los representantes del Grupo Popular como los del Grupo Socialista- en lo que se refiere a la primacía de África como región de cooperación española y el giro radical que se ha dado en la cooperación española hacia África en los últimos años. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid hemos transmitido, hemos dicho abiertamente, y lo repito ahora en esta Comisión -lo hemos dicho también en la Conferencia Sectorial en la que participamos hace escasas semanas-, que nos

parece un error que el Gobierno nacional haya dado un giro tan radical hacia África en estos últimos años.

Por supuesto que nos parece importante que España coopere con África, pero el hecho -y le doy las cifras- de que en el año 2003 el 48 por ciento de la cooperación española fuese a Latinoamérica y que en el año 2010 esta cooperación se haya reducido a menos del 35 por ciento nos parece que es un error. Nos parece que España se está retirando de Latinoamérica cuando lo está haciendo el resto del mundo. Cuando los países del norte de Europa se están retirando, como son los escandinavos, Alemania, Holanda o el Reino Unido, o como anunció el propio Presidente de los Estados Unidos hace pocas fechas cuando dijo que la ayuda que se dirige a Latinoamérica se iba a reducir en un 10 por ciento, nos parece que, en esas circunstancias, España no se puede retirar de Latinoamérica porque no nos va a sustituir nadie. Además, hay que tener en cuenta el valor añadido que tiene España por las relaciones históricas y culturales, la presencia de los latinoamericanos que hay en España también y la eficacia de la ayuda que hemos demostrado tener en Latinoamérica. Nos parece un error. Nos parece que ese giro que se ha dado va en perjuicio de nuestra cooperación en Latinoamérica, y, desde luego, no compartimos ese juicio del Gobierno nacional. Por supuesto, el Grupo Socialista puede tener una opinión distinta al respecto. Yo acabo de plantear los argumentos por los que defendemos nuestra posición en Latinoamérica, y desde luego lo vamos a seguir haciendo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director de Cooperación. Pasamos al punto siguiente del orden del día.

**C 116/10 RGE. 911, Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al objeto de informar sobre contenido, evaluación y control de los convenios de cooperación entre Acción Social (Colombia) y la Comunidad Autónoma de Madrid, en especial los que hacen referencia a Familias en Acción y Familias Guardabosques. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Para esta comparecencia también el Director General de Cooperación sustituye al Consejero de Inmigración y Cooperación. Para exponer el motivo de petición de la comparecencia, tiene la palabra doña Inés Sabanés por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: Gracias, señor Presidente. Doy la bienvenida al Director General de Cooperación a esta Comisión. La petición de nuestro Grupo de la comparecencia con relación a los convenios de cooperación firmados entre Acción Social y la Comunidad Autónoma de Madrid entenderá -ya lo habrá intuido- que tiene mucho que ver con lo que supuso una alarma nacional e internacional en 2009 con la vinculación de los fondos de cooperación nacionales e internacionales, a aquello, que se conoció, firmado por el Ministerio de Defensa colombiano y, por lo tanto, a los incentivos al ejército para lo que ha terminado siendo de forma demostrada, y que ha supuesto encarcelamiento de militares, los falsos positivos. Es decir, el asesinato de jóvenes pobres de determinadas zonas que, incentivados por el ejército, acababan siendo considerados como guerrilleros o dados de alta como un elemento positivo del ejército como guerrilleros. No querría entrar en esa cuestión, sólo decir que en ese momento se pone en seria alarma la intervención no sólo de España, no sólo de la Comunidad de Madrid, sino de toda la cooperación internacional sobre la posibilidad de que se hayan desviado fondos a programas que no eran su objetivo.

Los programas Familias en Acción y Familias Guardabosques, que desde el año 2004 está desarrollando la Comunidad de Madrid en cooperación con Acción Social colombiana, no son ajenos a la necesidad de un nuevo control de evaluación de todos los proyectos de cooperación, precisamente porque tiene un componente territorial muy importante, porque tiene conflictos -o los ha tenido- en la propiedad de la tierra, porque está vinculado a otros programas como el de erradicación móvil de cultivos ilícitos y porque todo ello, como usted conoce y supongo que ahora nos explicará, tiene sus conflictos en las zonas concretas donde se desarrolla el programa.

En su primera intervención, para centrar la comparecencia tras mi breve introducción, le haría

una serie de preguntas que luego complementarí. Quisiera saber si para los programas de cooperación han establecido ustedes algún control añadido complementario al que ya figuraba en el convenio del año 2005, que supongo que se habrán mantenido, dado que hubo un posible desvío de fondos de cooperación con convenios de control firmados; quiero saber si han establecido controles complementarios. También quisiera que nos dijera, en los proyectos Familias Guardabosques y Familias en Acción, si saben con qué cooperativas o empresas locales está trabajando o están destinados los fondos de la Comunidad de Madrid, y si han puesto auditorías externas, como han reclamado casi todos los organismos. Cuánto dinero en total; creo que son casi dos millones de euros los que se han establecido para estos programas. Si han controlado la redacción del programa Familias Guardabosques con los grupos manuales de erradicación de estupefacientes. Si son conscientes de que sobre uno y otros se ciernen amenazas a la población indígena, población campesina, y también algunas denuncias de expolio de las tierras en estas poblaciones, que sabe usted que las tienen consideradas como tierras propias; lo digo porque es la zona en la que trabaja la Comunidad de Madrid con sus convenios -por lo que yo he leído en los mismos- desde la constitución en 1995. Sobre todo quiero saber qué han desarrollado de nuevo, porque lo último que he visto es que el Consejero firmó de nuevo en julio de 2009. Conscientes de la exigencia que supone lo que se ha pedido en los programas de cooperación internacional, siendo relevante la cooperación de la Comunidad de Madrid los mismos, teniendo estos programas una fuerte implicación territorial, quiero saber si realmente han puesto nuevos controles, evaluaciones o auditorías externas y con qué empresas y con qué cooperativas están trabajando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés. Tiene la palabra, para contestar, el Director de Cooperación por tiempo de quince minutos.

El Sr. **DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Agradezco a la señora Sabanés su petición de comparecencia y su introducción. Antes de entrar en el detalle del

programa Familias Guardabosques, me gustaría dejar muy claro desde el inicio que los controles que se han hecho en la justificación de los programas guardabosques indican que no ha habido en absoluto ningún tipo de desviación de fondos, y me gustaría que éste fuese el mensaje principal desde el principio. Déjenme entrar en el detalle de estos programas, centrándome únicamente en el proyecto Familias Guardabosques ya que, aunque la petición de comparecencia menciona también el proyecto Familias en Acción, la Comunidad de Madrid nunca ha apoyado ningún tipo de proyecto de esta denominación.

Ante todo, voy a explicarles qué es el proyecto Familias Guardabosques y cómo ha sido concebido y puesto en marcha por el Gobierno de Colombia. El proyecto Familias Guardabosques consiste en dar alternativas mediante la creación de oportunidades laborales y de generación de ingresos a poblaciones campesinas para la sustitución de los cultivos de coca y el cuidado del medio ambiente; de ahí deriva el nombre del proyecto. Fue el presidente de Colombia don Álvaro Uribe quien en el año 2003 creó este programa siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia 2002-2006, que contempla el desarrollo alternativo como parte de la estrategia de erradicación voluntaria de cultivos ilícitos.

Es importante recordar en este contexto el enorme daño medioambiental que causan los cultivos de coca, los cuales causan erosión en la tierra, destruyendo bosques y secando las fuentes de agua. Me permito citarles un estudio de la American University, en Washington, el cual calcula que por cada gramo de cocaína consumido se destruyen unos 4 metros cuadrados de bosque tropical, los cuales tardan en recuperarse más de cien años. El programa Familias Guardabosques, por lo tanto, deriva su nombre del espíritu de preservación medioambiental con el que nació, y los beneficiarios de este proyecto son población campesina indígena y afrodescendiente. Con esto respondo a una de las preocupaciones que mencionaba la señora Sabanés al principio en el sentido de que los beneficiarios son precisamente poblaciones indígenas y afrodescendientes que desean erradicar voluntariamente -e insisto en el concepto de voluntario- los cultivos de coca. A estas poblaciones se les ofrece una alternativa de cultivo legal con la cual vivir.

Éste es un programa al que el Gobierno colombiano otorga una muy alta prioridad. Así lo demuestra el hecho de que, desde su creación, en el año 2003, hasta agosto de 2009, el Gobierno de Colombia ha invertido más de 467 millones de dólares en él, beneficiando a más de 100.000 familias situadas en 121 municipios, en 23 departamentos colombianos, con lo cual queda claro que es un programa muy extendido geográficamente en el país y con un impacto en número de beneficiarios muy alto. Éste es el programa Familias Guardabosques.

Dicho esto, déjenme explicarles a continuación cuál ha sido el apoyo que la Comunidad de Madrid ha ofrecido a este programa. La Comunidad de Madrid comenzó a apoyar el programa en el año 2004 y ha continuado en los años 2005, 2006, 2007 y 2009. Gracias a este apoyo se ha beneficiado a cerca de 10.000 familias campesinas ubicadas en 36 municipios de 14 regiones de Colombia. La inversión total en estas ayudas, como bien ha dicho la señora Sabanés, es en torno a 2 millones de euros. La Comunidad de Madrid se ha sumado de esta manera a la cooperación que otros países y organismos internacionales han hecho a este proyecto, como son las agencias de cooperación de Estados Unidos, de Holanda, de Italia, de Austria y de la Unión Europea; por lo tanto, el programa Familias Guardabosques es un programa que cuenta con cooperación internacional de un alto número de países tanto europeos como norteamericanos, en el caso de Estados Unidos.

Entrando más en el detalle del programa, ¿cómo consigue generar ingresos para las personas que deciden sustituir sus cultivos? La respuesta es que el proyecto Guardabosques se diseñó con dos componentes: uno es el económico, que está a cargo del Gobierno colombiano y que consiste en pagar un salario a los campesinos que libremente firman un contrato para ingresar en el proyecto Guardabosques, para lo cual deben pasar un proceso de certificación de que no tienen cultivos de coca en sus tierras y que se comprometen a mantenerlas libres de dichos cultivos. La certificación de que las tierras de estos campesinos están libres de cultivos ilegales la hace la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen, UNODC.

El segundo componente del programa Familias Guardabosques es el del acompañamiento ambiental, social y económico para estas familias

campesinas, y es precisamente en este componente en el que se han desarrollado los proyectos apoyados por la Comunidad de Madrid. Consiste, por una parte, en dar formación a los campesinos en organización social, en emprendimiento y en gestión de empresas y, por otra, en la creación de empresas y en la puesta a su disposición del capital semilla para su puesta en marcha. Específicamente, el ciclo de formación ofrece a estos campesinos los conocimientos para la estructuración del plan de negocios y da apoyo económico para iniciar la empresa, como digo, a través de este capital semilla. En suma, señorías, los campesinos del proyecto Guardabosques reciben apoyo desde el momento en que deciden abandonar los cultivos de coca y se vinculan al programa Familias Guardabosques hasta que su empresa o negocio genera ingresos, pasando, por supuesto, por el ciclo de formación necesario para lograrlo.

Estando ya en el año 2010 y habiendo comenzado el apoyo en el año 2004, estamos en disposición de ofrecerles los resultados obtenidos por los proyectos de Familias Guardabosques apoyados por la Comunidad de Madrid, y es lo que voy a hacer a continuación. Han sido más de 62.000 campesinos los beneficiarios directos de estos programas, pertenecientes a las 10.000 familias que mencionaba anteriormente. Siendo hoy el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, como se ha mencionado en la comparecencia anterior, aprovecho para decir que 20.000 de los 62.000 beneficiarios directos han sido mujeres campesinas colombianas.

Asimismo, quiero señalar que con estos proyectos se han creado y fortalecido 112 organizaciones solidarias de guardabosques, que son una especie de cooperativas; de ellas, 16 ya tienen sede propia y la mayoría tienen los equipos y tecnologías necesarios para sus emprendimientos. Igualmente, veintisiete organizaciones de once municipios han recibido el equipamiento para la mejora de su infraestructura y tecnología.

Los productos de estas organizaciones, las Organizaciones Solidarias de Guardabosques, ya están en el mercado. Permítanme poner el ejemplo de la empresa Carrefour, en Colombia, que compra miel a estas organizaciones Guardabosques, proveniente de 600 beneficiarios, con una producción de 277 toneladas al año. Y, gracias a la Comunidad de Madrid, se han apoyado los cultivos de 113

hectáreas de café, 54.000 hectáreas de cacao, 19.000 hectáreas de caucho y 50.000 hectáreas de palma. Finalmente, han sido 124.000 hectáreas de selva y bosque las que son cuidadas por familias beneficiarias de este proyecto y reciben una remuneración por su trabajo.

Señorías, termino destacando que el programa Familias Guardabosques es, hoy por hoy, valorado positivamente por la Comunidad de Madrid por su importante contribución a la mejora de la vida de los colombianos. Ha permitido que muchas familias campesinas tengan acceso a capacitación y a recursos económicos que los llevan a progresar, a ganarse la vida en la legalidad y a jalonar el desarrollo de su región. Los objetivos del proyecto Familias Guardabosques encajan perfectamente dentro de las prioridades establecidas por el actual Plan General de Cooperación de la Comunidad de Madrid 2009-2012 y por el anterior 2005-2008. Geográficamente, Colombia es un país prioritario para la cooperación madrileña y es, junto con Perú, uno de los países más importantes destinatarios de nuestros fondos de cooperación. Sectorialmente, el programa Familias Guardabosques encaja perfectamente con las prioridades del plan general, siendo un proyecto para la generación de ingresos, de formación para el empleo y de cuidado y protección del medio ambiente, lo que encaja con sectores prioritarios de la cooperación madrileña como son la generación de ingresos y la formación para el empleo, y coincide también con la prioridad transversal prevista en nuestros planes de cooperación, que es la preservación del medio ambiente.

En resumen, señorías, los proyectos de las Familias Guardabosques desarrollan las prioridades de la cooperación madrileña al ser proyectos dirigidos al aumento de la calidad de vida de los campesinos colombianos mediante la formación para el empleo y la creación de oportunidades para la generación de ingresos; además, promueve la protección y el cuidado del medio ambiente. De esta manera, ayudamos a fomentar el desarrollo de las personas en Colombia y la preservación del medio ambiente colombiano. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra doña Inés Sabanés.

La Sra. **SABANÉS NADAL**: En dos líneas que usted planteaba, la económica y la de acompañamiento, ciertamente hay informes positivos de las agencias de Naciones Unidas. Ciertamente, en un programa de estas características participan las embajadas de Italia, Japón y Holanda, Naciones Unidas y la Comunidad de Madrid. Pero es verdad que los últimos informes -supongo que usted los conocerá- ya cuestionan de alguna manera el resultado final de la suma de políticas tanto de erradicación de cultivos ilegales en sus aspectos de grupos móviles como la eficacia y la incidencia de las Familias Guardabosques, que, mirándolo desde un lado positivo, tienen mucha más incidencia sobre la pobreza de algunas familias que en el contexto global de la lucha ilegal que en la política antidroga. Eso no lo digo yo sino las propias agencias. Además, es una situación lógica en cuanto a lo que han supuesto los cambios sucesivos, desde las políticas de fumigación a otro tipo de políticas, que estaban suponiendo, como usted sabe, desplazamientos, que no erradicación. En números finales, no estaban suponiendo una disminución sustancial sino que significaban mucho movimiento a la hora de hacer cambios de ubicación en cuanto a la erradicación de los cultivos.

Esto, en términos globales, es una situación muy compleja, que tiene que ver no sólo con el programa Familias Guardabosques, tal y como usted lo ha planteado, sino que está vinculado a otros programas que en determinadas regiones están vinculados a megaproyectos productivos -usted ha citado el de Teca o Palma- que están modificando algunas estructuras ambientales y productivas de estas zonas.

Usted me ha dicho que no hay ninguna desviación de fondos, pero por lo que yo le solicito la comparecencia es para saber si han incorporado auditorías externas especiales, porque el informe del Gobierno de Colombia yo ya lo he leído. Una parte de lo que me ha contado ya la he leído, porque es el programa de evaluación del propio Gobierno colombiano y lo que dice el Gobierno colombiano, pero lo que yo quiero saber es cuando en 2009 se ponen en cuestión las posibilidades que han existido en éste y en otros programas de desvío de fondos. Y no me estoy refiriendo a una cuestión contable, me estoy refiriendo a una gravísima situación que se produce en Colombia y que el propio Ministerio de Defensa ordena utilizar fondos de la cooperación

nacional e internacional para el gravísimo tema de incentivación del ejército en la supuesta captura que ha desembocado en los falsos positivos. ¡Si es que no lo digo yo! está aquí. (*Mostrando un documento*) El Ministerio de Defensa de Colombia de dónde han de sacar los fondos.

Señor Director, esa situación produce una alarma, y lo que yo le estoy preguntando es si, a partir de 2009, han evaluado lo que ha supuesto el desarrollo del Programa Familia Guardabosques en las respectivas zonas. ¿Quién los lidera? ¿Quién los impulsa? ¿Quién elige a las familias? Elige a las familias con carácter muy regional y local, y usted sabe o debería saber que en los ámbitos regionales y locales en los que están incorporados los programas de la Comunidad de Madrid ha habido penetración de los nuevos grupos reconvertidos después de la desmovilización de los paramilitares. Y tampoco lo digo yo, me lo ha dicho la Fiscalía de Colombia, que está investigando determinadas situaciones como la que le estoy planteando. Por tanto, ¿qué han hecho ustedes de más? No estoy responsabilizando a la Comunidad de Madrid, lo que digo es que se produce una alarma muy seria y muy rotunda en relación con la cooperación y el manejo de los fondos de cooperación por parte del Gobierno de Colombia. Insisto ¿qué han hecho ustedes de más? si han hecho auditorías externas; si han analizado bien todas las cooperativas locales que están trabajando; si han analizado bien quién está seleccionando las familias en el ámbito local y regional; si han analizado bien la nueva oleada de amenazas que se producen a éstas y otras familias; si han relacionado bien todo esto con los nuevos sistemas productivos y las familias guardabosques que están en el bloque; si usted sabe que los grupos manuales de erradicación de cultivos son grupos en los que ya se han mezclado antiguos desmovilizados, con campesinos y protegidos del ejército, y si todo esto lo han valorado y evaluado, porque tiene una dimensión muy seria y muy importante desde el momento en el que estamos hablando de 3.000 militares investigados y 2.000 expedientes de desaparición de personas de programas en los que se exigían los fondos o se utilizaban posiblemente fondos de cooperación.

Por último, le pregunto: ¿han recibido ustedes denuncias o les ha trasladado el Gobierno colombiano que las familias guardabosques han denunciado o han puesto en su conocimiento que el

40 por ciento de sus ingresos le son exigidos por alguna de las cooperativas que usted no me ha mencionado, pero que existen, y le cito una, la que citan en las denuncias, que es Pordesvida, concretamente y algunas otras, Corporación Tierra Prometida? ¿Son conscientes de que... Igual es una relación contractual que es legal y es posible, pero hay familias guardabosques que en esas zonas, donde también está trabajando la Comunidad de Madrid, lo están denunciando.

Ellos también están planteando que participan de forma obligado en cuentas de ahorro colectivo que no se sabe si están exactamente bien controladas las inversiones procedentes de esas cuentas. También en algunos casos se ha denunciado que han tenido que incorporarse a redes de informantes, con lo que eso supone, en derecho internacional humanitario, la exposición de población civil si eso se constata, por lo que supone de exposición a una familia guardabosques si por presiones de unos a otros se tienen que incorporar a redes de informantes.

Finalmente, lo que sí que está claro es que también hay una denuncia sobre que la acción de familias guardabosques coordinada, sobre todo con los grupos de erradicación de cultivos de la planta de coca, en el fondo está fortaleciendo no los proyectos medioambientalmente respetuosos con los bosques, como usted ha planteado, sino megaproyectos de carácter agroindustriales que tienen una visión mucho más de negocio con unas relaciones que no están bien aclaradas, pero, en cualquier caso, ya le digo que en esos negocios sí han participado grupos de desmovilizados, y que en este tiempo han vuelto a aparecer, vinculados a esos grupos de desmovilizados, nuevos grupos emergentes -así les llama el Gobierno- pero en todo caso, reductos o activos del paramilitarismo.

Este es un programa muy especial, que tiene una consolidación regional en unas zonas donde todo esto es una situación muy relevante. Lo que yo quiero saber, no es lo que cuenta el Gobierno de Colombia, que ya lo sé, ya lo he leído, sino qué medidas complementarias de control, de evaluación, de investigación ha puesto la Comunidad de Madrid que es la que participa con acción social de Colombia. Y, sobre todo -insisto-, desde que conocen todo lo que supuso la alarma con los fondos de cooperación nacional e internacional. Desde la

fiscalía vinculan a los que están amenazando a grupos indígenas de campesinos -conoce los tipos nuevos de amenazas que lanzan, ¿no? vinculan a los programas de familia guardabosque, y amenazan a unos grupos supuestamente en defensa de los programas guardabosques del Gobierno, pero todo ello acaba diciendo que declaran objetivo militar a un montón de organizaciones de indígenas.

Lo que yo le quiero preguntar es si ustedes son -deberían de serlo-, conscientes de todo esto, y exactamente si han introducido nuevos controles y auditorías e informaciones que a mí me parecen imprescindibles, y, sino lo han hecho que lo hagan inmediatamente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Sabanés. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo de diez minutos, la señora Villavicencio Mapy.

La Sra. **VILLAVICENCIO MAPY:** Gracias, señor Presidente. Continuando con el programa de guardabosques, yo creo que hace falta tener muy en cuenta los principios de la cooperación al desarrollo como una herramienta de justicia económicosocial, de carácter internacional, que se ha acordado desde las naciones desarrolladas para paliar e incidir en las nefastas consecuencias políticas y sociales de los países empobrecidos. De ahí la razón de dar prioridad a la acción sobre los objetivos del milenio y que Naciones Unidas y sus diferentes informes establezcan un "ranking" de este indicador de desarrollo humano, en el que Colombia ocupa el puesto 77 formando parte de países de desarrollo medio donde también están Perú y Ecuador; pero, muy por debajo de estos países, en lo que es categoría del desarrollo humano bajo, en la región está Bolivia en el puesto 113, Guatemala en el 122 y Haití en el 149 de este negativo "ranking". Es decir, que siete países latinoamericanos están en peores condiciones económicas que en Colombia; sin embargo, la Comunidad de Madrid es el país con el que realiza mayor cooperación desde el momento mismo en que el actual Presidente asume la presidencia, desmarcándose así de las prioridades, de los objetivos del milenio, y no es que se esté en contra de que se coopere con Colombia, pero no de la manera como se viene realizando y como se viene haciendo en este programa de cooperación directa,

porque quedan muchas dudas, quedan muchas incertidumbres sobre la manera como se utilizan estos fondos, sobre la transparencia con la que se ejecutan y sobre la manera en que se controlan, porque está muy claro, y está ahí en la realidad, que el Estado colombiano, representado por este Presidente, está condenado por violación sistemática de los derechos humanos, de los derechos de los colombianos, por un juez internacional competente, como es el Comité Interamericano de Derechos Humanos de la OEA, prestando conformidad a miles y centenares de denuncias, de causas de violación de los derechos civiles de hombres, mujeres y niños colombianos precisamente en las zonas en las que hay este tipo de cooperación. Nos parece muy grave y muy delicado irrumpir en el escenario internacional de la cooperación olvidándonos de esta realidad existente, y desde unas relaciones internacionales diplomáticas, el respeto a la soberanía del país destinatario, la no intervención en los asuntos internos y el respeto al país en el que se actúa no tiene nada que ver con extender, apoyar u oxigenar afinidades políticas o en otros países. En este caso, en Colombia sabemos que hay un juego de intereses con el Partido Popular, nos parece muy delicado porque está en juego la vida de muchas personas y hay un conflicto. Incluso, estas cosas pueden ir en detrimento de los mismos intereses políticos del Reino de España y de los intereses generales de la sociedad española.

A nosotros también nos produce incertidumbre -ya se ha dicho en varias ocasiones- la cooperación que se ha venido haciendo por parte de la Comunidad de Madrid. Sabemos que el antiguo viceconsejero don Carlos Clemente está ahora residiendo allí y que, desde esa gestión en el pasado, se han apoyado proyectos que tienen ese manto de incertidumbre también en otros países, como Bolivia, cuya fiscalía ha planteado cuestiones muy graves, como que a través de la fundación iberoamericana Europa estuviesen apoyando acciones que fuesen en contra de la misma legalidad, que no se han desmentido y que, desde luego, como demócratas respetamos y asumimos el principio de presunción de inocencia, pero es muy desafortunado que nuestra Comunidad reciba este tipo de acusaciones por una cooperación usada interesadamente. Por lo tanto, volviendo a la ayuda del proyecto de formación y fortalecimiento de organizaciones solidarias de las familias beneficiarias del programa Familias

Guardabosques, nos parece que hay un desconocimiento total de su control y se debería hacer una evaluación de estas ayudas; hay un secretismo que impide conocer claramente cuáles son las acciones que se están haciendo, porque estamos ya en la fase quinta del programa, llamado ahora "Guardabosques sostenible". Como usted decía, este programa se inició en 2004 y llevamos seis años continuos de apoyo sin conocer claramente cuáles son los objetivos que se han logrado. Han sido 48 proyectos desde el año 2004, siendo éste el país de la región que mayor cooperación recibe. Tengo aquí la tabla de los proyectos: en 2009 hubo cuatro proyectos de cooperación directa con acción social, mientras que con otros países, por ejemplo, Haití, no hay absolutamente nada. En 2008 hubo ocho proyectos de cooperación directa en Colombia; en 2007, tres proyectos; en 2006, doce; en 2005, nueve; en 2004, que fue cuando se inició, dos proyectos; en total, 48 proyectos y no sabemos exactamente cuál es la suma de dinero que se ha dado a lo largo de estos seis años de cooperación continua.

A nosotros, como Partido Socialista, y a todas las personas que estamos con la justicia, con la paz y con la democracia, nos preocupa que la Comunidad de Madrid se introduzca en un conflicto en el que se perciba que se está tomando partido por uno de los actores del mismo. Sabemos que allí hay una situación de desplazamiento, de violación de derechos y también que actúan grupos, guerrillas paramilitares y sectores descontrolados de la fuerza armada que son la expresión de una violencia que asola a este pueblo y, en ese marco de descomposición, no cabe ningún oportunismo ni acciones para alentar y dar dinero público de una cooperación a aparatos que quieran instrumentalizar esta situación. Por eso es importante ver qué es lo que se está haciendo, con quién se anda en Colombia, porque también allí hay organizaciones que tienen prestigio internacional, que trabajan por la paz y quizá a veces tienen mayor trascendencia que otras con las que se ha estado trabajando. Por lo tanto, la decencia y la ética son demandas para el desarrollo económico y político de cualquier país, y en una situación como en la que vive este país, hay que aislar a estos sectores y no hay que comprometer recursos de la cooperación que puedan ser desviados para azuzar un conflicto. En nuestra función de control también queremos hacer notar que se han dado recursos a programas y fundaciones,

como, por ejemplo, a Iberemprende, que tienen muy poca trayectoria en la cooperación y, cuando menos, dejan notar el trato de favor por la cuantiosa suma de dinero que ha recibido en relación con su poco recorrido y por su poca experiencia, justamente cuando era viceconsejero Carlos Clemente, que ahora reside en Colombia.

Consideramos que una cooperación no puede ser interesada para la permanencia de una determinada afinidad política partidista; no puede tampoco determinarse porque exista un número importante de inmigrantes aquí -porque tampoco es Colombia quien tiene el mayor número de inmigrantes en la Comunidad-, sino que la tienen que guiar justamente esos valores para abordar y reducir la pobreza, y los objetivos del milenio, que tienen marcadas unas metas; menos, verse envueltos en escándalos o en supuestos apoyos a cualquiera de los grupos que están en conflicto. Esto es desvirtuar los principios con los que debe actuar la cooperación, pues no vale todo; los demócratas tenemos que rechazar la violencia y las ilegalidades, que deben ser combatidas con los instrumentos de justicia de un Estado de derecho, y los estados cooperantes sólo deben contribuir a fortalecer dichas instituciones, que sean garantes de la dignidad de las personas y de la prevalencia de los derechos humanos en todos los países, sea cual sea el signo ideológico o político. Ante todo, hay que luchar porque prevalezcan esa dignidad y esos derechos humanos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villavicencio. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Federico Jiménez de Parga.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Muchas gracias, señor Presidente. Tras asistir, una vez más, a las lecciones de buenismo, en este caso de buenismo en política exterior, de los partidos de la oposición, quisiera señalar una serie de cosas fundamentales en este asunto y en otros que ustedes han querido destacar en el día de hoy.

Primera cuestión. ¿Qué respetuosos son ustedes con los autos de las fiscalías de otros países!, cuando no lo son por su coherencia constante en política con los autos de las fiscalías o de los jueces de instrucción de este país. ¿Qué

quiero decir con eso, señorías? Su coherencia en política exterior es tal que vienen a esta Comisión a poner en cuestión a dudar tal vez, de la honorabilidad del Gobierno de Colombia en este asunto. Sin embargo, señorías, no han dejado de criticar el auto de un juez de la Audiencia Nacional que, en estas fechas, ha exigido información y aclaraciones de las relaciones entre el Gobierno de Venezuela y ETA. Y ese auto, señorías, ustedes han criticado y, sin embargo, se muestran muy respetuosos con el auto de la fiscalía de un país como Colombia.

Segunda cuestión. ¿Qué coherentes son ustedes, señorías, al defender sobremanera la defensa de los derechos humanos, centrándose únicamente en Colombia y dejando de lado lo que acontece en Cuba y en Venezuela! (*Risas*). (El Sr. **CONTRERAS LORENZO**: *Y en China.*) Únicamente eso, señorías. Porque, claro su interés absoluto es centrarse únicamente en Colombia, pero dejan de lado... (*Protestas en los escaños de la izquierda*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, les ruego silencio. Continúe señoría, por favor.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, dejan de lado... (La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: *¿Que le lean el contenido de la comparecencia!*) (*Protestas*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, les ruego que respeten la intervención del portavoz del Grupo Popular como él ha respetado la intervención de ustedes. Estamos hablando de latinoamérica y de una serie de temas de los que, no duden ustedes, que si yo estuviera ahí en lugar de aquí también tendría mi propia opinión, por lo que ruego que lo respeten. Continúe, por favor.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, es que estamos hablando aquí de la política de cooperación, como usted ha señalado. ¡De cooperación! De la política exterior. Entonces, su gran sensibilidad, señorías, clama al cielo, cuando únicamente se centran en este asunto concreto. Y se resisten y se han resistido, como ustedes saben, señorías, en esta Asamblea, el jueves pasado, a aprobar una declaración

institucional de condena al régimen cubano, como ustedes se negaron. Entonces, está muy bien dar lecciones, está muy bien, pero sean coherentes en su defensa a ultranza de los derechos humanos en el ámbito internacional. Sean coherentes; no lo exijan para un solo país, exijanlos en todos; eso, para empezar.

La tercera cuestión. Señorías, es muy grave, creo yo, que se ponga en duda la honorabilidad de un Gobierno, como ustedes han hecho aquí, que han puesto en duda su honorabilidad, a la hora de distribuir esos fondos; ustedes lo han cuestionado haciéndose eco de un auto de la Fiscalía. Si ustedes son tan consecuentes y tan respetuosos, tengan en cuenta todas las partes, señorías; todas las partes. Es un auto de la Fiscalía. ¡Aquí sabemos de derecho! (*Rumores*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, les ruego que no entablen diálogo entre ustedes.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA**: Por tanto, señorías, la cuarta cuestión. En esta Comisión, ustedes han dudado -yo creo que también es tan grave como lo anterior- de la ejemplaridad del programa Familias Guardabosques. Ustedes vienen a explicar, en cierto modo, que la Comunidad de Madrid es la única -salvo algunos países europeos- que ayuda a este tipo de programas, centrándome en la cuestión. Señorías, les quiero recordar que este tipo de programas no son de hace dos días, hace cinco años o hace seis años, es que tiene un antecedente histórico muy claro, y voy a decirles cuál es: la Convención de Naciones Unidas contra las Drogas de 1961. En dicha convención, señorías, se establecía la necesidad de erradicar los cultivos ilícitos, y se establecía un período de 25 años. Sin embargo, en esa convención internacional de Naciones Unidas hubo un problema: que no se incidía, de verdad, en las razones económicas reales por las cuales los campesinos plantaban plantas de coca. Para solventar ese problema, se convocó una segunda convención -hablo de antecedentes históricos, señorías-: la Convención de Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias, que se celebró en 1988 -muy anterior a lo que ustedes están señalando-, en la que se consolidó el desarrollo alternativo. Señorías, quiero explicarles esto para contextualizar este programa,

para que vean ustedes que es un programa internacional secundado por Naciones Unidas. No es una cosa que la Comunidad de Madrid se haya inventado. (*La señora Sabanés Nadal pronuncia palabras que no se perciben*) Pues parece que no lo sabe, señorías; parece que no lo saben, señorías.

Esa convención estableció una terminología que ha sido aceptada por todos los organismos internacionales y de cooperación, que es el llamado desarrollo territorial rural, que incide en la importancia fundamental de que las ayudas se centren en el territorio como unanimidad del proyecto, y vengo a aclararles, señorías, sus dudas acerca de dónde se tienen que centrar esas ayudas. Es una convención internacional de Naciones Unidas, señorías. Es un concepto ampliamente secundado y refrendado. Ese concepto de territorio específico es el nuevo objeto de atención, y en el mismo se reconoce la diversidad de sectores económicos que convergen en los espacios plurales. En él se reconoce que es el escenario donde los valores sociales forman consenso, marcan identidad, generan solidaridad y fortalecimiento del tejido humano. Para entendernos, esa convención internacional fundamentalmente establece que las ayudas que se realizan para ese tipo de programas se centren en el territorio, y con esto vengo a aclarar sus dudas.

Señorías, claro que este programa Familias Guardabosques es un programa interesante. Claro, que es un programa que, desgraciadamente, no se inventó la Comunidad de Madrid -podría haberlo hecho, pero no lo realizó-, pero no se inventó porque es un programa con unos antecedentes históricos muy anteriores, y que ha venido a secundar iniciativas internacionales en ese sentido; no sólo la Comunidad de Madrid sino países europeos, incluso Naciones Unidas. Por tanto, legitimidad absoluta en este tipo de programas, absoluta. Que ustedes cuestionen la eficacia del mismo, señorías, ¡qué quieren que les diga! En ese sentido, tiene un amplio respaldo internacional, no solamente de organismos internacionales sino también de organizaciones no gubernamentales especializadas en este tipo de temáticas.

Señorías, está muy bien que ustedes tengan esa especial sensibilidad hacia estos asuntos y en otros, pero, por favor, les pido coherencia. Por favor, dejen de secundar iniciativas, no en esta Comisión, sino en la política exterior, que dejarán a nuestro país

en el ridículo más absoluto. Para terminar, pongo como ejemplo que la nota que ha publicado este fin de semana el Gobierno de la nación junto al Gobierno venezolano corresponsabilizándose y contestando al juez de la Audiencia Nacional, y en vez de pedir explicaciones, como ha solicitado y solicita el juez, lo que ha hecho ha sido emitir una nota de prensa corresponsabilizándose de la batalla contra ETA. Eso es coherencia en política exterior, señorías. ¡Eso es coherencia! Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez de Parga. A continuación, tiene la palabra el señor Director General por tiempo de diez minutos para concluir esta comparecencia.

El Sr. **DIRECTOR DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por sus aportaciones a todos los intervinientes. Me gustaría reiterar qué es el programa Familias Guardabosques, porque en el momento de emitir un juicio sobre la cooperación de la Comunidad de Madrid y qué es lo que estamos apoyando en Colombia, es importante no desviar la atención por noticias que aparecen en prensa y por sospechas de posibles desviaciones hacia acá o hacia allá, cuando de lo que se trata es de tener pruebas y de saber exactamente de lo que se está hablando. Reitero que el programa Familias Guardabosques es un programa fundamentalmente de apoyo a campesinos para la sustitución de cultivos para que tengan ingresos en el momento de decidir libremente que abandonan el cultivo de la coca y para la preservación del medio ambiente; ése es el programa Familias Guardabosques, y eso es lo que ha apoyado la Comunidad de Madrid con los fondos que ha aportado a este programa. Quiero añadir algo más al respecto. No es solamente eso lo que hemos apoyado sino que es lo que se ha demostrado que ha ocurrido con los fondos de la Comunidad de Madrid con las justificaciones que se han hecho hasta el momento.

Los primeros programas que apoyamos fueron los de 2004 y 2005. Hay otros que todavía están en ejecución y, por lo tanto, no tenemos su justificación; en particular estoy pensando en el de 2009, y el de 2008 no lo apoyamos. Pero sí les puedo decir que la justificación de los programas que ya

están finalizados ha demostrado que no ha habido ninguna irregularidad en el uso de los fondos y, por lo tanto, el destino y el uso de los fondos de la Comunidad de Madrid ha ido a donde se había acordado que fuesen, que es a estas iniciativas y a estas acciones que les he mencionado. Por lo tanto, en el momento en el que no ha habido ninguna irregularidad es superfluo que haya que hacer alguna auditoría añadida o ningún tipo de acción añadida, puesto que se ha hecho lo que se decía que había que hacer. En cualquier caso, les informo a SS.SS. de que a finales del año pasado la Agencia Presidencial de Acción Social de Cooperación del Gobierno de Colombia nos mandó esta carta (*Mostrando un papel*) con las aclaraciones en torno al proyecto, y desde luego la pongo a su disposición para que puedan ver las explicaciones que da el Gobierno de Colombia al respecto.

Otra cosa que me parece muy importante aclarar es el importante papel de supervisión que tiene la ONU a este respecto. Este es un programa que cuenta en todos los aspectos de su ejecución con la supervisión de la ONU, y lo he dicho en mi intervención inicial. El contrato que firma la persona que se compromete a dejar de cultivar cultivos ilícitos lo hace con la supervisión de la UNODC, que es una agencia de la ONU. Permítanme a este respecto leerles unas declaraciones de un representante de esta agencia de las Naciones Unidas que se llama Aldo Lale Demoz, que pone en valor el trabajo que el programa Familias Guardabosques está haciendo cuando dice, por ejemplo, que casi un tercio de las familias son propietarias, lo cual es un logro muy importante y sin paralelos si lo comparamos con otros programas similares en otros países; 67.000 hectáreas han sido adquiridas por los beneficiarios de este programa entre los años 2003 y 2009. Además, esta misma persona, el señor Aldo Lale Demoz, de Naciones Unidas, da bienvenida al alto grado de participación de las familias indígenas y afrocolombianas en el programa Familias Guardabosques. Por lo tanto, estas declaraciones representan un respaldo claro y evidente de Naciones Unidas a este programa, lo que nos parece que va en la dirección adecuada.

La señora Sabanés me preguntaba si habíamos recibido algún tipo de denuncia de los beneficiarios, y yo le digo que no, que no hemos recibido ninguna a este respecto, y podíamos haberlas recibido perfectamente; tenemos un

delegado, una persona que hace la supervisión de los proyectos que financia la Comunidad de Madrid en Colombia, y en ningún momento ha recibido ningún tipo de denuncia.

En cuanto a las críticas constantes de la cooperación que hace la Comunidad de Madrid en Colombia, y al alto grado de proyectos que se financian en Colombia, hay un dato que no se ha mencionado, y que me parece muy importante recordar, que es el de la población. Cuando ustedes critican que hay tantos fondos de la Comunidad, que Colombia sea el segundo país -que, insisto, es el segundo, y no el primero, como se ha dicho por parte de alguien aquí-, lo que se olvida es que Colombia tiene una población de 45 millones de habitantes, que es el país más poblado de Latinoamérica después de Brasil y que, por lo tanto, en números absolutos de personas bajo el nivel de la pobreza, Colombia es uno de los países más importantes. Colombia, por ejemplo, tiene el doble de población que Perú; tiene casi cuatro veces más población que Bolivia. Por lo tanto, es lógico que, en términos absolutos, el volumen de cooperación que vaya a Colombia sea mayor que el de otros países, por no hablar de Haití o de algún país centroamericano, que, como digo, también tendría una población cuatro veces inferior a la de Colombia.

Se ha acusado de un cierto grado de secretismo en lo que se refiere a estos programas y, en general, a la cooperación madrileña. Yo lo rechazo absolutamente. En fin, aquí estoy dando las explicaciones que ustedes me piden, y no estoy en absoluto de acuerdo con que haya ningún tipo de secretismo a este respecto.

Se ha dicho algo con lo que yo estoy profundamente en desacuerdo, lo ha dicho la señora Villavicencio, y no tengo otra opción más que rebatirlo. La señora Villavicencio ha dicho literalmente que la Comunidad de Madrid toma partido con uno de los actores en el conflicto. No, señora Villavicencio; el Gobierno de Colombia no es uno de los actores en el conflicto. No haga una equiparación entre el Gobierno de Colombia y los grupos terroristas o narcotraficantes que pueda haber en Colombia. El Gobierno de Colombia ha sido elegido democráticamente por los ciudadanos colombianos con una muy alta tasa de votación; le recordaría que el señor Uribe recibió más del 60 por ciento de los votos en las últimas elecciones, y acaba de dar hace

escasas semanas un ejemplo de institucionalidad que ya quisieran para sí otros muchos países de la región. No estoy en absoluto de acuerdo con una equiparación del Gobierno de Colombia con otros actores en el conflicto colombiano, y, desde luego, mientras el Gobierno colombiano siga demostrando su apego al imperio de la ley, ahí estaremos nosotros para apoyarlo.

Se ha mencionado también el programa Iberemprende, y se ha hecho algún tipo de acusación al respecto. También en lo que se refiere a la Fundación Iberemprende y a las actividades que, efectivamente, la Comunidad de Madrid ha apoyado a esa fundación, me gustaría recordarles que esas actividades han sido respaldadas por la SGIB, por la Secretaría General Iberoamericana, que ha tenido informes poniendo en valor su trabajo, y que hubo una auditoría del trabajo de la SGIB, de ese programa, en el que salió muy bien valorado y se destacó como un programa eficaz.

Además, me gustaría también, en el momento de juzgar la acción que está llevando a cabo el programa Familias Guardabosques, quiero recordarle a la señora Villavicencio que ella tiene personas conocidas muy cercanas que están ejecutando este proyecto, como son el señor Rosenberg Pavón y Abraham Rubio, y yo estoy seguro que ellos le pueden dar cualquier tipo de explicación que quiera al respecto sobre qué se está haciendo puesto que ellos fueron responsables técnicos de estos proyectos.

Por último, no puedo por más que apoyar lo que ha dicho el señor Jiménez de Parga respecto a los discursos sobre el apoyo a los demócratas y el rechazo a las ilegalidades que se puedan cometer en ciertos países. Creo que el momento de mostrar ese discurso, con los hechos y no solamente con las palabras, habría sido el apoyo a la declaración institucional por la muerte de Orlando Zapata que propuso el Grupo Parlamentario Popular a esta Asamblea hace escasos días y que lamentablemente no pudo contar con el apoyo de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Director General. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Alguna de SS.SS. desea formular algún ruego o alguna pregunta a la Mesa? (*Denegaciones*)  
Muchas gracias, señorías. No habiendo ruegos ni

preguntas, se levanta la sesión.

*(Eran las doce horas y veinte minutos)*









**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 201\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 201\_.